



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE LAS AGUAS"**, con un presupuesto de 21.779,99€ I.V.A. incluido (Base Imponible 17.999,99 €, I.V.A. 3.780,00 €)

RESULTANDO, que se remitió invitación a la siguiente entidad:

PLICA Nº 1.- MILLIPORE IBERICA S.A.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por la entidad:

PLICA 1.- MILLIPORE IBERICA S.A.

Baja del 0%

RESULTANDO que en informe de la Técnico Superior de Laboratorio Municipal de fecha 29 de abril de 2014, se propone la adjudicación del contrato de: **"SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE LAS AGUAS"** a la entidad **MILLIPORE IBERICA, S.A.** en el precio de su oferta de una baja del 0%.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 5 de mayo de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **MILLIPORE IBERICA, S.A.**, se presenta escritura de fecha 7 de abril de 2014 donde la entidad **MILLIPORE IBERICA, S.A.**, se pasa a denominar **MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE, S.A.**

RESULTANDO que por la entidad **MILLIPORE IBERICA, S.A.** en adelante **MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE, S.A.** con fecha 22 de mayo de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 900 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, aprobar el gasto con cargo a la aplicación 170.22199 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE LAS AGUAS" a la entidad MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE, S.A. en el precio de su oferta de una baja del 0%.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintiocho de mayo de dos mil catorce.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO,